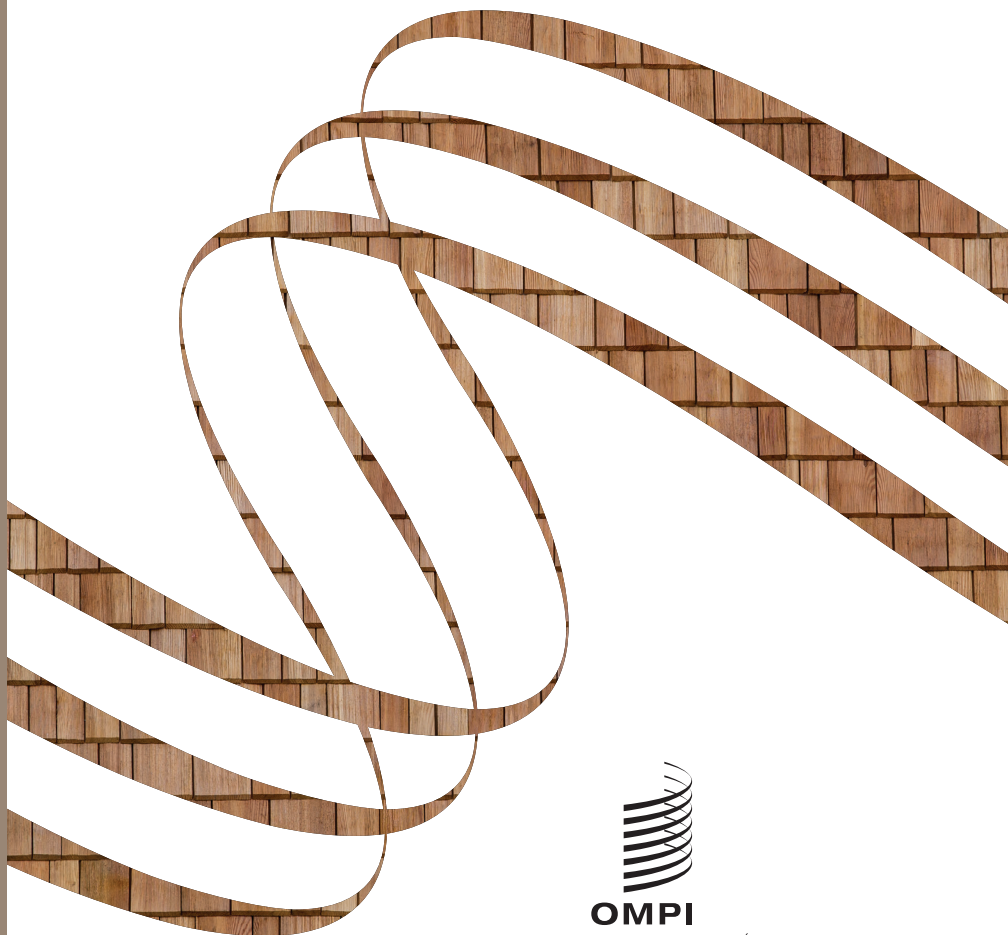


Guía práctica para los delegados

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

54ª serie de reuniones



2014


OMPI
ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL

Introducción e información de contacto

La quincuagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) (en lo sucesivo denominadas “las Asambleas de la OMPI de septiembre de 2014”) se celebrará del 22 al 30 de septiembre de 2014 en la sede de la OMPI, 34 Chemin des Colombettes, 1211 Ginebra 20. El sitio web de las Asambleas es:
www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2014/a_54/agenda.html.

El presente documento contiene información práctica para los delegados que participarán en las Asambleas de la OMPI de septiembre de 2014.

Las preguntas o comentarios pueden enviarse a los siguientes funcionarios de la OMPI:

Inscripción de delegados:

Sra. Janice Driscoll Donayre o

Sra. Anne-Eve Adam

meetings@wipo.int

+41 22 338 95 81 o +41 22 338 82 15

y **Sra. Nathalie Danemark**

assemblies.registration@wipo.int

+41 22 338 99 51

Financiación de los delegados de los Estados miembros de las Asambleas de la Unión del PCT/de Madrid:

Sra. Nathalie Danemark o

Sra. Margarita Sanchez

assemblies.financing@wipo.int

+41 22 338 99 51 o +41 22 338 96 02

Documentación:

Sra. Patience Häfliger

assemblies@wipo.int

+41 22 338 95 93 y

Sra. Nicoletta Davi

assemblies@wipo.int

+41 22 338 98 62

Reserva de locales y salas:

Sra. Janice Driscoll Donayre o

Sra. Anne-Eve Adam

meetings@wipo.int

+41 22 338 95 81 o +41 22 338 82 15

Internet y cuestiones de T.I.:

Sr. Walter Muñoz

helpdesk@wipo.int

+41 22 338 85 74 o +41 79 615 60 61

Otras cuestiones:

Sra. Nicoletta Davi

assemblies@wipo.int

+41 22 338 98 62

En caso de necesidad o emergencia en Ginebra, los delegados pueden dirigirse a los siguientes contactos:

- Nuevo Centro de Acceso a la OMPI:
+41 22 338 79 41 o +41 22 338 79 44
- Servicio de la OMPI de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia:
+41 22 338 98 74 (abierto las 24 horas)
- Policía: **117**
- Urgencias médicas: **144**
- Bomberos: **118**
- Asistencia en carretera: **140**
- Oficina de Ginebra de objetos perdidos: +41 22 546 09 00

Para efectuar consultas médicas o de emergencia:

Unidad médica de la OMPI:

Edificio GBI de la OMPI,
sala GBI 0.16, cerca del vestíbulo del edificio AB de la OMPI

tel.: +41 22 338 95 84 o +41 22 338 91 28

Abierto de lunes a viernes de 8.30 a 18.00 horas

Centre Médical du Léman:

17 Rue Alfred-Vincent,
1201 Ginebra

tel.: +41 22 716 06 60

abierto de lunes a viernes de 8.30 a 18.00 horas

Hôpital Cantonal:

4 Rue Gabrielle Perret-Gentil,
1205 Ginebra

tel.: +41 22 372 33 11

abierto las 24 horas

Visitas médicas de urgencia a domicilio:

+41 22 748 49 50

Servicio de ambulancias y de rescate de emergencia: **144**

Farmacia cercana a la OMPI:

Pharmacie Populaire,
1 Chemin des Colombettes,
1202 Ginebra

tel.: +41 22 740 01 60

Procedimiento de las sesiones y método de trabajo

Duración de las sesiones

Las Asambleas de la OMPI de septiembre de 2014 se celebrarán en la sede de la OMPI del 22 al 30 de septiembre. Podrá accederse a la OMPI a partir del lunes 22 de septiembre a las 7.45 horas a fin de recoger los pases puntualmente (en página 3) se ofrece más información sobre la recogida de los pases).

Las sesiones se celebrarán todos los días de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas. En aras de la eficiencia, las reuniones se iniciarán puntualmente y no habrá pausas (se ofrecerá café o té por la mañana y por la tarde, antes del inicio de las mismas). Se ruega a los delegados que sean puntuales. Si fuera necesario, se organizarán sesiones nocturnas (a partir de las 19.00 horas). Salvo indicación en contrario, en principio, no se celebrarán reuniones durante el fin de semana.

Orden de asiento de las delegaciones

En la sesión informativa para las Misiones Permanentes acerca de la organización de las Asambleas, que se celebrará el 15 de septiembre, se extraerá al azar una letra del alfabeto que determinará el orden de asiento de las delegaciones en las reuniones de la OMPI durante los doce meses siguientes.

La distribución precisa de los asientos en las Asambleas de la OMPI de septiembre de 2014 se llevará a cabo en función de las inscripciones que se hayan recibido y de la letra del alfabeto extraída. En la entrada a la sala de sesiones plenarias habrá un plano con la disposición de los asientos de las delegaciones.

Si el número de delegados inscritos excediera la capacidad de la sala de sesiones plenarias, dichas sesiones se retransmitirán en otra sala (a determinar).

Petición de palabra

Se insta vivamente a las delegaciones que deseen intervenir en alguno de los puntos del orden del día a que envíen sus peticiones con antelación (en particular con respecto al punto 5, de declaraciones generales), preferiblemente no más tarde de la víspera de los debates sobre el punto en cuestión, a assemblies@wipo.int, o que cumplimenten el formulario de petición a tal efecto que podrán solicitar al personal del Servicio de Conferencias de la OMPI durante la serie de reuniones. Los delegados también podrán pedir la palabra durante los debates.

Interpretación

Se dispondrá de servicios de interpretación simultánea en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso, así como en portugués (pasiva).

Para facilitar la mayor calidad posible de los servicios de interpretación en interés del orador y de todos los delegados, convendría que las delegaciones presentaran sus declaraciones por escrito a los intérpretes antes de su presentación oral (incluso en forma de borrador). Esto es especialmente importante en el caso de las declaraciones más largas, como las declaraciones generales en el marco del punto 5 del orden del día. Las declaraciones pueden enviarse tan pronto como sea posible, a más tardar en la mañana en que vayan a pronunciarse, a la Sra. Christina Fertis, Jefa de la Sección de

Interpretación (christina.fertis@wipo.int) o entregarse directamente al personal del Servicio de Conferencias. Antes de su presentación oral, las declaraciones se presentarán únicamente a los intérpretes para facilitarles la transmisión exacta del mensaje de los delegados.

Si, tras su presentación oral, las declaraciones generales pudieran publicarse en el sitio web de la OMPI (posiblemente con la indicación “cotéjese con la exposición del orador”), la declaración también podrá enviarse a assemblies@wipo.int.

Declaraciones generales

Se espera que las declaraciones generales (punto 5 del orden del día) ocupen los primeros dos días de las Asambleas. A tenor de la experiencia anterior, y a fin de minimizar la necesidad de celebrar sesiones nocturnas, los coordinadores de los grupos que intervengan en nombre de sus Estados miembros deberían utilizar 5 minutos como máximo para presentar oralmente sus declaraciones generales (entre 500 y 650 palabras aproximadamente a un ritmo de habla normal) y los delegados que intervengan en nombre de sus países, 3 minutos como máximo (entre 300 y 390 palabras aproximadamente). Para respetar esos tiempos, un sistema de señalización ayudará a los delegados a respetar el tiempo asignado.

En aras de la eficiencia, se invita a los delegados que quieran hacer uso de la palabra a que respeten tales plazos. A ese respecto, se invita a los delegados a que reduzcan las fórmulas de cortesía al mínimo y aborden el contenido sustantivo de su declaración sin mayor dilación. Por otra parte, no es necesario que se refieran a las posturas expuestas por sus respectivos coordinadores de grupo ni que las repitan, ya que se entiende que tales posturas representan cabalmente la opinión de todos los miembros del grupo.

Si una delegación no tuviera tiempo de exponer oralmente una declaración a un ritmo de habla normal en los plazos señalados, podrá pronunciar una declaración resumida y presentar la versión íntegra por escrito a la Secretaría (*assemblies@wipo.int*). A fin de ganar tiempo, las delegaciones podrán asimismo optar por presentar la versión íntegra de su declaración por escrito y no exponerla oralmente.

Una vez pronunciadas, las declaraciones generales presentadas por escrito a la Secretaría se publicarán en el sitio web de la OMPI y se reproducirán por extenso en el informe que se distribuirá el último día de las Asambleas, que incluirá las declaraciones generales que no hayan sido expuestas oralmente.

Informe de la reunión

Para facilitar la elaboración del informe de la reunión, y dejar exacta y plena constancia de todas las intervenciones, se pide a las delegaciones que presenten una versión escrita de todas las declaraciones que hayan preparado tan pronto como les sea posible tras su exposición oral, preferiblemente el mismo día. Las declaraciones podrán entregarse en papel directamente al personal del Servicio de Conferencias o bien enviarse por correo electrónico a *assemblies@wipo.int*.

Inscripción de los delegados y credenciales

Inscripción por Internet

Nota preliminar: No podrán tramitarse las inscripciones procedentes de personas u organizaciones que NO estén acreditadas ante la OMPI. La información para solicitar la condición de observador permanente está disponible en:

www.wipo.int/members/es/admission/observers.html

Para evitar retrasos el primer día de las Asambleas, y de conformidad con la circular enviada el 15 de abril a los Estados miembros y las organizaciones observadoras acreditadas ante la OMPI, se invita a los delegados procedentes de las capitales y a aquellos con destino en Ginebra a que se inscriban por Internet antes del 5 de septiembre de 2014.

El enlace para la inscripción por Internet es: www.wipo.int/meetings/en/registration/form.jsp?meeting_id=32482

El código de seguridad que da acceso a la inscripción figura en la circular de invitación enviada el 15 de abril a los Estados miembros y organizaciones observadoras acreditadas ante la OMPI.

La inscripción por Internet es un proceso muy sencillo que consiste en rellenar un breve formulario en línea. Se tarda unos pocos minutos, y pueden hacerlo los propios delegados o un funcionario en su nombre. Para completar el formulario de inscripción por Internet es necesario adjuntar las credenciales. La credencial consistirá en una *Nota verbal* con fecha y firma o sello, una carta oficial o un documento expedido por la autoridad competente de un Estado miembro, u organización observadora acreditada ante la OMPI, por el que se designa al delegado a asistir a las Asambleas de la OMPI de septiembre de 2014 en nombre de ese Estado miembro u Organización observadora. Ni la carta circular de invitación enviada por la OMPI ni credenciales relativas a otras reuniones de la OMPI serán consideradas como una credencial válida para las Asambleas de la OMPI de septiembre de 2014 y no deberán presentarse como tal.

Una vez hecha la inscripción por Internet, cada delegado recibirá por correo electrónico un número confirmando su inscripción en las Asambleas. Posteriormente, la Secretaría verificará todas las inscripciones y se pondrá en contacto con los participantes inscritos si fuera necesario (por ejemplo, en caso de que sea necesario despejar dudas sobre las credenciales).

Las preguntas o comentarios sobre el procedimiento de inscripción por Internet deberán dirigirse a *assemblies.registration@wipo.int*.

Pases de admisión

Para obtener el pase oficial de admisión a las salas de conferencias, al llegar a la OMPI deberá presentarse la confirmación de la inscripción recibida por correo electrónico junto con un documento de identidad (con fotografía) y el documento original de las credenciales adjuntado previamente al formulario de inscripción por Internet.

Los pases de admisión pueden recogerse en el nuevo Centro de Acceso a la OMPI, situado en el número 34 de la calle *Chemin des Colombettes* (en la fachada norte del edificio AB), los días siguientes:

- Viernes 19 de septiembre, de 13.30 a 18.30 horas.
- Domingo 21 de septiembre, de 15.00 a 18.00 horas.
- Lunes 22 de septiembre, a partir de las 7.45 horas.

El mostrador de inscripciones del nuevo Centro de Acceso a la OMPI permanecerá abierto todos los días de las Asambleas. Aunque durante la mañana del día de apertura se aumentará el número de empleados del mostrador de inscripción, entre las 9.00 y las 10.00 horas podrían experimentarse retrasos. A fin de evitarlo, se invita a los delegados a que recojan sus pases el viernes 19 o el domingo 21 de septiembre por la tarde, o temprano el lunes 22 de septiembre.

Téngase en cuenta que solo podrán acceder y permanecer en los edificios de la OMPI las personas con pase. La pérdida del pase, en su caso, deberá comunicarse lo antes posible en el mostrador de inscripción de la OMPI.

Lista de participantes

El primer día de las Asambleas se distribuirá una lista provisional de participantes, actualizada en función de las inscripciones por Internet que se reciban hasta las 17.00 horas del viernes 5 de septiembre.

Visados

Señalamos a la atención de los delegados las estrictas disposiciones en vigor respecto de la entrada en Suiza, en particular la disposición introducida por las Autoridades suizas de presentar datos biométricos (10 huellas dactilares y la imagen facial), para lo cual es necesario presentarse personalmente en el Consulado Suizo para facilitar e inscribir tales datos (lo que podría implicar incluso viajar a un país vecino). Es importante señalar que las autoridades suizas deniegan el acceso a las personas que no dispongan del debido visado y no expedirán visados a la llegada al país. La entrega del visado (visado Schengen) puede tardar hasta 21 días, de suerte que las solicitudes deberán presentarse con una antelación al viaje de un mínimo de tres semanas y un máximo de tres meses. Se invita a los delegados que necesiten visado para entrar en Suiza a que se dirijan a visa@wipo.int para obtener asistencia.

Financiación de los delegados de los estados miembros de las Uniones del PCT y de Madrid

Solicitudes de financiación

De conformidad con las circulares enviadas el 23 de mayo a los Estados miembros, se financiarán los gastos de viaje y dietas de un delegado de cada Estado miembro de la Unión del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) o de la Unión de Madrid, por petición expresa de los Estados miembros interesados, siempre que el debido formulario de designación se haya cumplimentado y enviado a la OMPI antes del 22 de agosto. Las circulares mencionadas contienen toda la información y los formularios para presentar tales solicitudes. Puesto que solo se financiará la participación de un delegado de cada Estado miembro de cada Unión (PCT o Madrid), se invita a los Estados miembros a remitir únicamente un formulario de designación por cada Unión.

Gastos de viaje y dietas

Respecto de los gastos de viaje, una vez presentado el formulario de designación se contactará a cada uno de los delegados que vayan a recibir financiación y se les informará de las debidas disposiciones. Los procedimientos de viaje guardan conformidad con las decisiones de los Estados miembros, encaminadas a simplificar los procedimientos administrativos, reducir los costos de viaje y asegurar que los recursos se utilizan eficientemente.

Los delegados que vayan a recibir financiación podrán recoger el importe de las dietas en el mostrador de finanzas, ubicado en el vestíbulo del nuevo Centro de Acceso a la OMPI, el lunes 22 de septiembre de 8.00 a 16.30 horas y el martes 23 de septiembre de 8.00 a 16.30 horas. Posteriormente, podrán dirigirse a los siguientes miembros del personal de la OMPI: Sra. Elsbeth Leicht (tel.: +41 22 338 99 62) o Sra. Sylvia Moita (tel.: +41 22 338 97 30).

Partida anticipada e imprevista

Téngase en cuenta que, en caso de que algún delegado que haya recibido financiación deba partir de forma imprevista, deberá informar inmediatamente a la Secretaría de la OMPI (mostrador de viajes y finanzas) por correo electrónico (assemblies.financing@wipo.int) o por teléfono (tel.: +41 22 338 99 51 o +41 79 728 82 03) a fin de efectuar las debidas formalidades, para que, en aras de la comodidad del delegado, pueda reembolsar todo pago en exceso antes de que se vaya, evitando así los farragosos trámites que implica la transferencia de tales importes desde su país.

Documentación

La información y documentación correspondientes a las Asambleas de la OMPI de septiembre de 2014 están disponibles en:

- Información sobre las Asambleas:
- www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2014/a_54/index.html
- Orden del día de las Asambleas y vínculos a los documentos de cada uno de los puntos del orden del día:
- www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2014/a_54/agenda.html

Con el fin de contribuir a reducir las emisiones de carbono y ahorrar costos, los documentos de las Asambleas se publicarán únicamente en el sitio web de la OMPI, en todos los idiomas oficiales, a medida que estén disponibles. No se distribuirán copias en papel con antelación salvo que así se solicite expresamente.

Fuera de la sala de sesiones plenarias se habilitará un servicio de distribución de documentos. El número de copias en papel será limitado y solamente se facilitarán cada día los documentos relativos a los puntos del orden del día previstos para esa jornada. Se insta vivamente a los delegados a que asistan a las reuniones provistos de sus propias copias o a que utilicen computadoras portátiles.

Reserva de locales y salas

Acceso a la OMPI

Durante las Asambleas, habrá un estricto control del acceso y la permanencia en los locales de la OMPI. Los delegados deberán mostrar sus pases en los puntos de entrada y deberán tenerlos a la vista en todo momento.

La entrada al recinto de la OMPI se efectuará por el nuevo Centro de Acceso a la OMPI, situado en el número 34 de la calle *Chemin des Colombettes* (fachada norte del edificio AB de la OMPI) (véase el mapa). Los delegados que lleguen a la OMPI en coche pueden apearse o ser recogidos en el nuevo Centro de Acceso a la OMPI. Los coches oficiales de las Misiones Permanentes, debidamente acreditados ante la OMPI, pueden acceder al estacionamiento de la OMPI como se indica a continuación y depositar y recoger a los delegados. Los delegados que deban reunirse con el Director General en su oficina deberán ponerse en contacto con la Sección de Protocolo y Gestión de Eventos con antelación (Sr. Omar Katbi: +41 22 338 82 61; Sr. James Neale: +41 22 338 80 25 o Sra. Tina Andrianjafy: +41 22 338 93 88) para que se les acompañe desde el estacionamiento o desde el vestíbulo del edificio AB de la OMPI.

Como de costumbre, los vehículos oficiales de las Misiones Permanentes, debidamente acreditados ante la OMPI, pueden entrar en la zona reservada para diplomáticos del estacionamiento subterráneo de la OMPI utilizando sus pases magnéticos de acceso a la OMPI. Se accede al estacionamiento de la OMPI por la entrada situada en el número 34 de la calle *Chemin des Colombettes*. Los delegados podrán, durante las reuniones, ocupar las plazas por orden de llegada. En la plaza *Place des Nations* hay un estacionamiento público, enfrente de la OMPI, donde se cobra aproximadamente una tarifa de 2 francos suizos la hora.

Los edificios de la OMPI están plenamente habilitados para personas con discapacidad. Puede solicitarse información o asistencia por correo electrónico a: meetings@wipo.int, o por teléfono al número: +41 22 338 95 81.

Reserva de salas

Durante las Asambleas, se asignarán salas de reunión en la OMPI para la celebración de las reuniones de los grupos regionales. A los coordinadores de los grupos se les comunicará con antelación la sala asignada a su grupo.

Para facilitar la planificación y otras disposiciones, se ruega a los Coordinadores de los Grupos que informen cada día a la Sección de Conferencias de la OMPI (o más a menudo, en caso de cambios) sobre el programa de reuniones previsto por cada Grupo (*meetings@wipo.int*). Los requisitos de interpretación deben comunicarse a más tardar a las 10.30 horas con respecto a las reuniones que se vayan a celebrar la tarde de ese día y a las 16.00 horas con respecto a las reuniones que se vayan a celebrar a la mañana siguiente (*christina.fertis@wipo.int*). Las reuniones de grupos que hayan sido confirmadas se anunciarán en las pantallas electrónicas de la sede de la OMPI.

Para las reuniones bilaterales la OMPI dispone de un número muy limitado de salas. Las solicitudes de reserva en la OMPI deberán enviarse a la Sección de Conferencias (*meetings@wipo.int*). También es posible dirigirse al personal de los mostradores de documentos o de inscripción para hacer reservas de última hora. Las salas se adjudicarán en función de la disponibilidad general, proceso que se iniciará a partir del 11 de agosto. Desafortunadamente, en interés de todas las delegaciones y habida cuenta del número limitado de locales, no se permitirá bloquear, por un período extenso, una sala específica.

También será posible dirigirse al personal de los mostradores de documentos o de las salas de conferencias para hacer reservas de última hora.

Restaurante y cafetería

Los participantes pueden utilizar los restaurantes de la OMPI, ubicados en el edificio del PCT y en el nuevo edificio de la OMPI, abiertos de 8.00 a 17.00 horas (el almuerzo se servirá de 11.30 a 14.45 horas). Además, en el piso 13° del edificio AB de la OMPI hay una sala de té y café con máquinas que funcionan con monedas.

Los cercanos edificios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) disponen asimismo de restaurantes (para entrar es necesario mostrar el pase de las Asambleas y un documento de identidad con fotografía). En los alrededores de la OMPI hay otras cafeterías y restaurantes.

Sala de meditación

En la planta baja del edificio GBI de la OMPI (sala 0.6) hay una sala de meditación a la que pueden acceder los delegados, cerca del vestíbulo del edificio AB de la OMPI.

Otras cuestiones

Fuera de la sala de sesiones plenarias, situada en la nueva sala de conferencias, y fuera de la sala A, situada en el edificio AB de la OMPI, hay guardarrapas sin vigilancia. La OMPI declina toda responsabilidad por la pérdida o el hurto de los bienes que se depositen en ellos. Se sugiere a los delegados que no lleven su equipaje a la OMPI ni dejen posesiones de valor desatendidas en las salas de conferencias. Todas las cuestiones referidas a los objetos perdidos deberán dirigirse al nuevo Centro de Acceso a la OMPI (tel.: +41 22 338 79 41 o +41 22 338 79 44, abierto las 24 horas).

Téngase en cuenta que no está permitido fumar dentro de los edificios de la OMPI. No se permite entrar con comida ni bebidas en las salas de reunión, excepto agua.

Internet y cuestiones de t.I.

Sitio web y difusión de reuniones por Internet

A la página del sitio web de la OMPI sobre las Asambleas se accede mediante la dirección que se indica en la página 11. Fuera de la OMPI, las reuniones se difundirán por Internet en la siguiente dirección: www.wipo.int/webcasting/en/

Una vez finalizadas las Asambleas, el servicio de difusión por Internet seguirá estando disponible en la misma dirección, en modo de “vídeo a la carta”.

Conexión inalámbrica a Internet (Wi-Fi)

En la nueva sala de conferencias de la OMPI se facilitará conexión gratuita a Internet (Wi-Fi). El código de acceso y las instrucciones se proporcionarán en el mostrador de inscripciones de la OMPI. En la sala de sesiones plenarias, las mesas de los delegados están provistas de dos enchufes (uno suizo y otro europeo) que pueden utilizarse para las computadoras portátiles o equipos similares. Las zonas públicas de la OMPI también disponen de Wi-Fi (vestíbulos, cafeterías y zonas de descanso, biblioteca). En in-

terés de todos los delegados, se invita a los usuarios a que no efectúen grandes descargas.

Computadoras con acceso a Internet

En la nueva sala de conferencias (vestíbulo); en el edificio AB (en la tienda de la OMPI, situada en la planta baja, y en la nueva sala de Internet, situada en la sala 1.11 del edificio AB, en el entrepiso) y en el nuevo edificio de la OMPI (en la biblioteca, situada en el primer piso), los delegados dispondrán de computadoras con acceso a Internet y de una impresora (que se utilizará por orden de llegada). En interés de todos los delegados, se invita a los usuarios a que reduzcan el tiempo de acceso a Internet en caso de que haya mucha demanda. Las computadoras disponen de un programa informático adaptado a las personas con discapacidad visual que lee en voz alta las páginas visitadas para permitirles navegar por Internet.

Teléfono

Para efectuar llamadas telefónicas locales en Ginebra, el prefijo “+41 22” debe sustituirse por “022”, o el prefijo “+41 79” por “079”, etcétera. Pueden efectuarse llamadas locales e internacionales desde las tres cabinas públicas situadas en la planta baja del edificio AB de la OMPI. En la oficina de correos pueden adquirirse tarjetas telefónicas (véase la página 20). También pueden recibirse llamadas en la centralita de la OMPI (tel. : 41 22 338 9111).

Los delegados deberán activar el modo “silencio” de sus teléfonos móviles durante las reuniones.

Otras cuestiones relacionadas con las asambleas

Inauguración de la nueva sala de conferencias de la OMPI y recepción

Todos los delegados están cordialmente invitados a asistir a la inauguración de la nueva sala de conferencias de la OMPI y a la recepción que se ofrecerá el 22 de septiembre, tras la conclusión de la sesión de las Asambleas de ese día.

Actividades paralelas

La OMPI o las delegaciones organizarán varios talleres o seminarios, exposiciones y recepciones paralelamente a la celebración de las Asambleas. En la sesión de información destinada a los delegados que se celebrará el 15 de septiembre, así como durante las Asambleas, se facilitará información sobre dichas actividades.

Prensa

Durante las Asambleas, los oficiales de prensa de la OMPI se complacerán en atender las peticiones a ese respecto (*publicinf@wipo.int*; tel.: +41 22 338 81 61 y +41 22 338 72 24). Las delegaciones que deseen enviar sus declaraciones a la prensa podrán entregárselas a los oficiales de prensa, al personal del Servicio de Conferencias o al servicio de distribución de documentos de la OMPI.

Servicio de la OMPI de atención al cliente

El Servicio de atención al cliente dispondrá un mostrador a la entrada de la nueva sala de conferencias de la OMPI que estará abierto de 9.00 a 18.00 horas con objeto de atender a los delegados, por ejemplo, responder a preguntas generales y facilitar reuniones con el personal de la OMPI (tel.: +41 22 338 87 87).

Biblioteca de la OMPI

Con un fondo constituido por unas 35.000 monografías y más de 300 revistas y periódicos, la colección de la biblioteca de la OMPI abarca todos los aspectos de la P.I. Dichos materiales pueden consultarse en la sala de lectura de la biblioteca. En el catálogo de Internet pueden consultarse los títulos disponibles en la colección impresa: www.wipo.int/library/es/

Se invita a todos los delegados a visitar la biblioteca de la OMPI durante su estancia en Ginebra. Para entrar, deberán mostrar el pase a las Asambleas (y posiblemente un documento de identidad con fotografía). La biblioteca se encuentra en el primer piso del nuevo edificio de la OMPI. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 17.30 horas (library@wipo.int; tel.: +41 22 338 85 73).

La Unidad de Publicaciones de la OMPI estará presente en el vestíbulo de la OMPI, donde los delegados podrán obtener información sobre las publicaciones de la OMPI y ejemplares de los últimos títulos disponibles. Puede obtenerse más información en publications.mail@wipo.int.

La tienda de la OMPI

Situada en el vestíbulo del edificio AB de la OMPI, la tienda ofrece una selección de publicaciones y recuerdos de la OMPI así como libros de referencia en el ámbito de la P.I. Dispone igualmente de algunas computadoras con acceso a Internet.

Fotógrafo de la OMPI

Al igual que el año pasado, el fotógrafo oficial de la OMPI estará presente durante las Asambleas para fotografiar a los delegados y publicar las fotografías en el sitio Flickr de la OMPI (www.flickr.com/wipo/collections/assemblies). Los delegados pueden descargar fotografías de las Asambleas gratuitamente desde ese sitio. Los que prefieran no ser fotografiados pueden señalárselo al fotógrafo, bien durante las Asambleas o antes de su celebración en photos@wipo.int. Por otra parte, se puede retirar una fotografía rápidamente del sitio Flickr notificando directamente el pedido al fotógrafo o enviándole un correo a photos@wipo.int.

Seguro de la OMPI para delegados

Durante las Asambleas de la OMPI de 2014, todos los delegados estarán cubiertos por un seguro de enfermedad y un seguro de accidentes. Si durante las mismas se manifestara una enfermedad que requiriera atención urgente o se produjera un accidente (incluso fuera de los edificios), los delegados deberán ponerse en contacto con la Unidad Médica de la OMPI (véanse los detalles en la página 3). El seguro cubrirá atención sanitaria en el *Centre Médical du Léman* siempre que se muestre el documento de identidad (con fotografía) y el pase de las Asambleas. Fuera del horario de trabajo, y solo en casos de emergencia, los delegados podrán dirigirse al Hospital Cantonal (encontrará información detallada sobre el centro y el hospital en la página 3). En caso de accidente, y para que se les devuelvan los posibles gastos médicos lo antes posible, los delegados deberán dirigirse a la Unidad de Pensiones y Seguros y rellenar el formulario de declaración (*hrpi@wipo.int*; tel.: +41 22 338 81 66 o 97 33).

Para obtener información más detallada, consulte el documento titulado “Aviso importante para los delegados: seguros de enfermedad y de accidentes” distribuido en la conferencia.

Información práctica sobre ginebra

Hoteles

En Ginebra hay una enorme demanda de alojamiento y se recomienda a los delegados que hagan sus reservas con antelación. La OMPI no dispone de servicio de reservas de hotel, de modo que los delegados deben efectuar la reserva directamente o por conducto de sus Misiones Permanentes.

Para obtener información y hacer reservas de hotel, véase:

www.geneve-tourisme.ch/en/accommodation

www.genevashotels.com

La Oficina de Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) publica una lista de hoteles cuyas tarifas han sido negociadas, disponible en: www.wipo.int/about-wipo/en/assemblies/2014/a_54/index.html

El Servicio Cantonal de Bienvenida a los Delegados puede tramitar alojamiento económico para una breve estancia y contribuir a su financiación. Este servicio se ofrece a los delegados procedentes de los países en desarrollo o delegados de ONG con recursos financieros limitados.

Para obtener más información, véase:

www.cagi.ch/en/accueil-delegues/hebergement-delegues.php

Transporte público

Los delegados que lleguen al aeropuerto de Ginebra pueden obtener un billete de transporte público gratuito válido para un viaje de 80 minutos en la zona de Ginebra. El billete se distribuye en una máquina situada en la zona de recogida de equipajes, justo antes de cruzar la aduana. Los autobuses 5 y 28 tienen parada en la plaza *Place des Nations* (entrada a las NN.UU. por dicha plaza y monumento “Broken Chair”), desde donde puede llegarse andando a la OMPI. El tren tarda solo 6 minutos desde el aeropuerto hasta la estación central de Ginebra, Cornavin.

Los delegados que se alojen en un hotel en Ginebra pueden obtener una tarjeta de transporte local gratuita en la recepción del hotel, válida durante toda su estancia en Ginebra. Con esta tarjeta, personal e intransferible, podrá utilizar gratuitamente los tranvías, autobuses, trenes y lanchas-taxi amarillas en la zona de Ginebra.

Desde las siguientes paradas de autobús y tranvía se puede llegar andando a la OMPI (véase el mapa):

- Parada de autobús “Vermont”, línea 5 (esta línea también llega al aeropuerto).
- Parada de autobús “UIT”, líneas 8, 11 y 22.
- Parada de autobús o tranvía “Nations”, líneas 8, 11, 22, 28, F, V, Z; línea de tranvía 15.

Para obtener más información sobre el transporte público en Ginebra, véase: www.tpg.ch y www.unireso.ch

Taxis

La parada de taxis más cercana se ubica en el número 9 de la calle *Rue de Varembeé*. Se puede llamar a un taxi a los números +41 22 320 20 20, +41 22 320 22 02 o +41 22 331 41 33. También se pueden pedir taxis en el nuevo Centro de Acceso a la OMPI.

Oficina de correos y banco

La oficina de correos más cercana se ubica en el número 17 de la calle *Rue de Varembeé*, y está abierta de 8.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 horas.

La oficina bancaria más cercana a la OMPI es la *Union des Banques Suisses* (UBS), situada en el número 17 bis de la calle *Chemin Louis-Dunant*, abierta de

8.30 a 16.30 horas (cajero automático abierto 24 horas). También hay un cajero automático en la planta baja del edificio GBI de la OMPI (a la derecha del vestíbulo principal del edificio AB de la OMPI). Ambos cajeros disponen de francos suizos y euros utilizando tarjetas de crédito reconocidas internacionalmente.

Información en materia de seguridad

Aunque Ginebra está catalogada como una ciudad de “bajo riesgo” en materia de seguridad, los delegados deben permanecer alertas en lo relativo a su seguridad personal y la de sus bienes. Las pequeñas infracciones y las infracciones perpetradas mediante distracción son comunes en varias partes de la ciudad (estaciones de trenes y terminales de buses), y consisten en el robo de carteras y teléfonos móviles. Los robos o amenazas de robo no son comunes, pero no por ello inexistentes. Si es abordado por ladrones, no se resista y entregue lo que le pidan. Su seguridad es lo más importante.

El Servicio de la OMPI de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia recomienda a los delegados que hagan copias de sus pasaportes y documentos de identidad para llevarlas consigo, dejando los originales en el cofre de seguridad de la habitación o del hotel.

Recomendaciones en materia de seguridad y vigilancia:

- Esté siempre alerta de lo que sucede a su alrededor.
- Tome nota de los pasos a seguir en caso de incendio en el hotel (salidas de emergencia).
- Conserve a buen recaudo sus bienes personales (equipaje, portafolios, aparatos electrónicos, etc.).
- Manéjese con poco dinero en efectivo y no exhiba en público joyas de alto valor.
- Trate de no pasear solo por la noche y, de hacerlo, transite por zonas bien iluminadas.
- Utilice medios de transporte público (bus, tren o taxi) que se consideren medios seguros para trasladarse por la ciudad.
- Acuérdesse de que hay impostores que se hacen pasar por policías; pida siempre la debida identificación antes de responder. Las tarjetas de identificación de la policía llevan una fotografía del oficial, su nombre y rango, y la mención “*Republique et Canton de Genève*”. Además, en ellas figura la palabra “Police” atravesada por una línea amarilla y roja. Si no está seguro de la autenticidad de un oficial de policía, póngalo a prueba, llame la atención de terceros y, si puede, llame al número de emergencia de la policía (117).
- Tenga especial cuidado en el aeropuerto, la estación de tren y al llegar al hotel.
- No deje artículos de valor en los asientos del coche, pues atrae la atención de los ladrones.
- Al utilizar un cajero automático, vigile que no haya nadie merodeando. Si se siente incómodo, vaya a otro cajero automático.
- Siempre lleve consigo el número de teléfono y la dirección del hotel así como de la empresa de taxis recomendada por el hotel.

Se ruega que se notifique todo incidente en materia de seguridad (delitos o amenazas) a la policía (tel.: 117) y al Servicio de la OMPI de Coordinación y Vigilancia en materia de Seguridad y Vigilancia (tel.: +41 22 338 74 78, security.coordination@wipo.int). Dicho servicio está disponible las 24 horas a fin de ayudar a los delegados en caso de que deban efectuar un informe policial y para ponerlos en contacto con la Unidad de Policía Diplomática de Ginebra.

El servicio interno de guardias de seguridad de la OMPI, Arndt, está disponible para ayudarlo en caso de que se produzca un incidente de seguridad en el recinto de la OMPI o en una zona próxima a la Organización y sea necesaria asistencia inmediata. Puede localizarse a los guardias en el número de emergencia 9999 si llama desde los teléfonos internos de la OMPI o en el número +41 22 338 99 99 si llama desde el exterior.

Para obtener más información y recomendaciones en materia de seguridad en Ginebra consulte el sitio web de la Policía de Ginebra:

www.geneve.ch/police/communiqués/divers/welcome.asp?comId=120

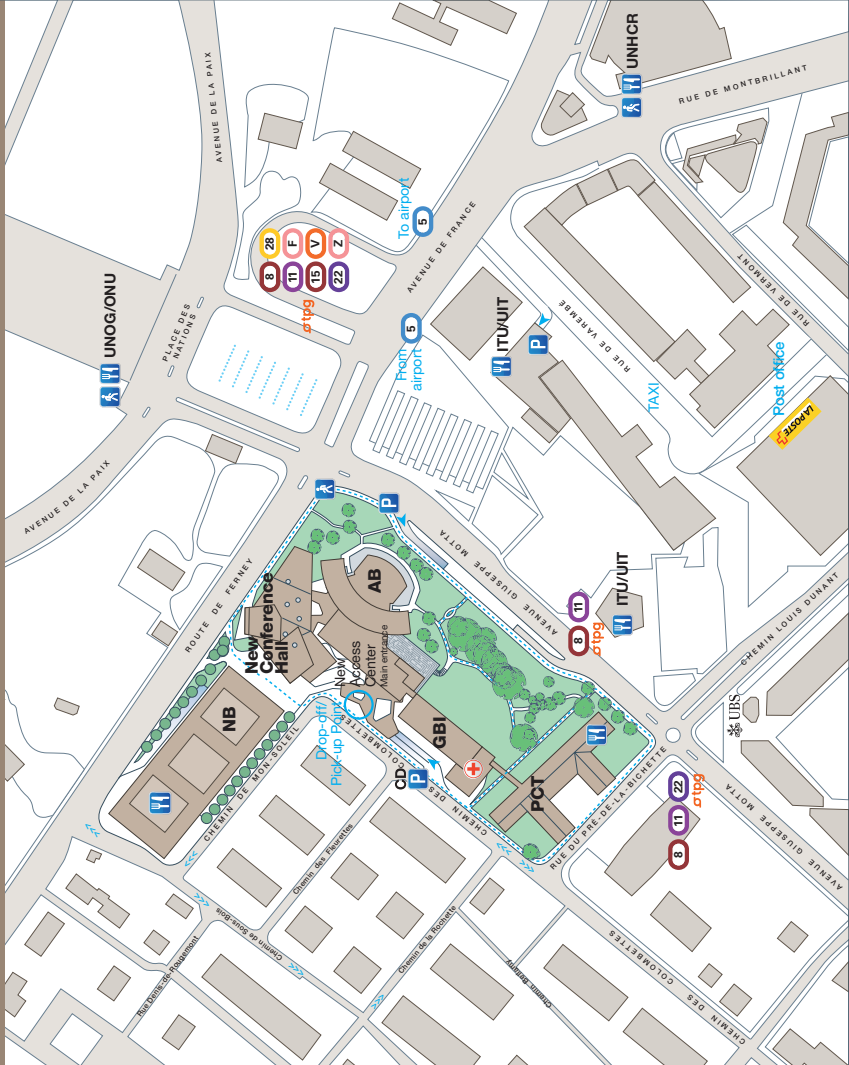
Otras cuestiones

Para obtener otras informaciones sobre Ginebra, véase:

- Información específica para delegados:
www.cagi.ch/en/accueil-delegues.php
- Información práctica:
www.cagi.ch/en/vie-pratique.php
- Información turística:
www.geneve-tourisme.ch/en/home/

En la Oficina de Turismo de Ginebra pueden organizarse visitas turísticas durante el fin de semana (para obtener información sobre excursiones guiadas, véase: www.geneve-tourisme.ch/en/seeing-doing/guided-tours) o también en la agencia de viajes de la OMPI Carlson Wagonlit Travel (CWT) (+41 58 322 26 30, tourismenyon@carlsonwagonlit.ch).

WIPO|OMPI CAMPUS



Para más información, visite el sitio Web
de la **OMPI** en www.wipo.int

**Organización Mundial
de la Propiedad Intelectual**
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono: +4122 338 91 11
Fax: +4122 733 54 28